

	De la vuelta-----	416,658 26
GOBIERNO GENERAL.		
Remitido á varias oficinas para sus atenciones	143,058 33	
Remitidos á la tesorería general de la nacion por los empleados de la República que desocuparon el puerto-----	67,182 37	
Descuento hecho á los derechos para efectuar la cobranza (orden francesa)-----	99,792 15	
Prima pagada á buques nacionales-----	412 80	
Remitidos al Ministerio de Hacienda y Caja Central, y órdenes pagadas por su cuenta	862,004 54	
Errores de sumas en contra del erario en los cortes de caja-----	591 64	
	<u>1,173,041 83</u>	
CRÉDITO PÚBLICO.		
A los agentes de la convencion inglesa-----	152,714 35	
"    de la    "    española-----	76,357 18	
	<u>229,071 53</u>	
GASTOS DE GUERRA Y CIVILES.		
Entregados en la administracion principal de rentas para sus atenciones-----	316,613 29	
Existencia que pasa á cuenta nueva-----	72,336 09	
	<u>2,207,721 00</u>	
DEMOSTRACION FINAL.		
Importa el resumen del ingreso con inclusion de la existencia hallada en Noviembre de 1864-----	2,207,721 00	
Recaudacion habida en los primeros ocho dias de Noviembre de 866, en que desocuparon el puerto los franceses, segun la liquidacion número 4-----	1,086 62	
	<u>2,208,807 62</u>	
Importa el resumen general de egreso, sin la existencia de salida con que se balancea la cuenta-----	2,135,384 91	
Importa la data en la forma expresada por la liquidacion número 4-----	59,638 48	
	<u>2,195,023 39</u>	
Existencia de conclusion, segun se explica en la liquidacion número 4-----	13,784 23	
México, Mayo 5 de 1868. A		

## GUAYMAS.

Con las liquidaciones relativas á esta aduana situada en el Golfo de California, terminan las cuentas de los puertos mexicanos en el Océano Pacifico. Esta fué una de las oficinas que estuvo ocupada menos tiempo por la intervencion, pues en totalidad fueron diez y ocho meses, y en este tiempo rindió un producto de 353,328 pesos, es decir, que se puede regular á razon de 200,000 pesos en año comun. Esta escasa recaudacion costó aproximadamente el 13 por 100, si se resta la partida de 54,000 y tantos pesos que importan los ramos agenos. En el año de 1865 desempeñó la administracion D. Ignacio Focerrada, la contaduría D. Domingo Cádiz y la comandancia de celadores D. Mauro Diaz. En 1866 fué nombrado administrador Mr. Sainte. El plan marcado y conocido era sustituir paulatinamente á todos los empleados mexicanos con austriacos y franceses, de modo que en el curso del tiempo todos los gefes de las oficinas habrian sido extrangeros. La resistencia y patriotismo de los sonorenses y la del gobernador D. Ignacio Pesqueira, retardaron la ocupacion militar é hicieron tambien que se abreviara, de modo que esta parte del país sufrió solo año y medio el yugo pesado de la intervencion.

De la vuelta.....	418,558 26
Gobierno GENERAL.	
Remisión de varias oficinas para sus atenciones	145,058 53
Remisión a la tesorería general de la nación por los empleados de la República que desocuparon el puerto.....	67,182 37
Desembolso hecho a los derechos para cobrar la cobranza (orden francesa).....	99,792 15
Prima pagada a buques nacionales.....	412 80
Remisión al Ministerio de Hacienda y Fisco Central y órdenes pagadas por el mismo.....	892,004 54
Remisión de sumas en contra del puerto en las oficinas de caja.....	591 64
<b>Total</b>	<b>1,178,041 33</b>
De la cuenta de la convención.....	75,714 35
De la cuenta de la convención.....	76,857 18
<b>Total</b>	<b>229,071 53</b>

En las liquidaciones relativas a esta aduana situada en el Golfo de Cali, terminan las cuentas de los puertos mexicanos en el Océano Pacífico. Esta fue una de las oficinas que estuvo ocupada menos tiempo por la intervención, pues en totalidad fueron diez y ocho meses, y en este tiempo rindió un producto de 352,328 pesos, es decir, que se puede regular a razón de 200,000 pesos en año común. Esta escasa recaudación costó aproximadamente el 18 por 100, es decir, la pérdida de 54,000 y tantos pesos que importan los gastos. En el año de 1865 desempeñó la administración D. Ignacio Fontcarret, la contaduría D. Domingo Cárdenas y la contaduría de cobros D. Mariano Díaz. En 1866 fue nombrado administrador Sr. Sainste. El plan marcado y conocido era sustituir paulatinamente a todos los empleados mexicanos con austríacos y franceses, de modo que en el curso del tiempo todos los gastos de las oficinas habrían sido extranjeros. La resistencia y patriotismo de los sonorenses y la del gobernador D. Ignacio Pesqueira, retardaron la ocupación militar e hicieron también que se adelantara de modo que esta parte del país entró solo año y medio el yugo pesado de la intervención.

El producto de la aduana en el año de 1865 fue de 352,328 pesos, es decir, que se puede regular a razón de 200,000 pesos en año común. Esta escasa recaudación costó aproximadamente el 18 por 100, es decir, la pérdida de 54,000 y tantos pesos que importan los gastos. En el año de 1865 desempeñó la administración D. Ignacio Fontcarret, la contaduría D. Domingo Cárdenas y la contaduría de cobros D. Mariano Díaz. En 1866 fue nombrado administrador Sr. Sainste. El plan marcado y conocido era sustituir paulatinamente a todos los empleados mexicanos con austríacos y franceses, de modo que en el curso del tiempo todos los gastos de las oficinas habrían sido extranjeros. La resistencia y patriotismo de los sonorenses y la del gobernador D. Ignacio Pesqueira, retardaron la ocupación militar e hicieron también que se adelantara de modo que esta parte del país entró solo año y medio el yugo pesado de la intervención.

# GUAYMAS.

## ADUANA MARITIMA DE GUAYMAS.

Administración ordinaria.—Período corrido desde Abril de 1865, en que se inauguró el puerto, hasta 31 de Diciembre del mismo año.

### LIQUIDACIONES.

Productos desde Abril de 1865 hasta 31 de Diciembre del mismo año.	118,807 05
Id. de 1.º de Enero a 12 de Setiembre de 1866.	31,862 63
Resúmen de los productos.	23,807 05
Id. de la distribución.	15,761 33
Contratistas	7,180 34
Comisiones	36 00
Aprovechamientos	377 37
Contribuciones y multas	220 02
Depositos	2,524 73
Remisiones de varias oficinas	43,853 82
	1,870 47
<b>Total</b>	<b>261,110 04</b>

# GUAYMAS.

## ADUANA MARITIMA DE GUAYMAS.

Número 1.—Productos desde Abril de 1865 hasta 31 de Diciembre del mismo año.  
 2.—Id. de I. de Enero á 12 de Diciembre de 1866.  
 3.—Resumen de los productos.  
 4.—Id. de la distribución.

### LIQUIDACIONES.

### DISTRIBUCION.

8,121 20	Participacion al Ayuntamiento.
18,025 73	Remitidos á la administracion principal de rentas de So-
1,776 00	nos.
38,061 73	Participacion en la capitania del puerto para sueldos
6,827 23	Reintegro de depósitos.
841 23	Devolucion de derechos.
240 11	Participacion á partes de confiscaciones y multas.
231 67	Remitidos á la Caja Central.
21,580 18	Gastos generales de Hacienda.
100,895 03	Gastos de administracion.

### NUM. 1.

## ADUANA MARITIMA DE GUAYMAS.

Administracion mexicana.—Período corrido desde Abril de 1865, en que se incorporó al imperio, hasta 31 de Diciembre del mismo año.

### PRODUCTOS.

Derecho de importacion.....	118,367 05
" toneladas.....	2,068 00
" municipal.....	3,060 59
" mejoras materiales.....	31,862 53
" 15 por 100 para ferro-carril.....	23,897 05
" exportacion.....	15,761 38
" internacion.....	7,180 34
" contraregistro.....	36 69
" circulacion.....	377 37
Aprovechamientos.....	220 02
Confiscaciones y multas.....	2,524 73
Depósitos.....	43,883 82
Remisiones de varias oficinas.....	1,870 47
	<hr/>
	251,110 04
	<hr/>



DISTRIBUCION.

Enterados en la Tesorería del Ayuntamiento.....	1,930 41
Remitidos á Sonora.....	88,989 57
Reparto de confiscaciones y multas.....	2,392 01
Devolucion de depósitos.....	2,306 35
Gastos de la 8ª division.....	8,864 60
Devolucion de derechos.....	989 14
Remisiones á la Administracion principal.....	201 99
Remitidos al Ministerio de Hacienda.....	40,000 00
Entregado á los agentes de la convencion inglesa.....	25,633 47
Id. á los " de la " española.....	12,816 74
Gastos de administracion.....	19,933 24
Existencia final.....	56 01
	<hr/>
	203,113 53

México, Mayo 5 de 1868.

.....	100,895 03	Existencia anterior
.....	69 78	Diversos ramos
.....	3,561 11	Depósitos
.....	1,910 74	Confiscaciones y multas
.....	1,052 47	Remisiones de Sonora
.....	157 40	de 1/2 por 100 de tribunales
.....	12,105 08	de contrarregistro
.....	1,030 73	de circulacion
.....	6,734 82	de internacion
.....	20,954 66	de exportacion
.....	652 32	de toneladas
.....	5,655 18	de 15 por 100 de ferro-carril
.....	7,540 10	de mejoras materiales
.....	2,651 79	"
.....	38,132 44	Derecho de importacion
	<hr/>	
	203,113 53	

.....	270,604 05	De la vuelta
.....	18,915 16	Internacion
.....	12,141 75	Contrarregistro
.....	1,417 00	Circulacion
.....	4,435 47	Confiscaciones y multas
.....	47,444 33	Depósitos
.....	157 40	Tribunal mercantil
.....	2,922 04	Remisiones de varias oficinas
.....	289 75	Diversos ramos
	<hr/>	
	353,328 54	Igual

NUM. 3.

Resúmen de los rendimientos de la aduana marítima de Guaymas en el período de Abril de 1865 á 12 de Setiembre de 1866, que duró sometida á las leyes del imperio.

De Abril á Diciembre de 1865.....	251,110 04
De Enero á 12 de Setiembre de 1866.....	102,218 50
	<hr/>
	353,328 54

De cuya suma pertenecen á

Toneladas.....	2,721 33
Importacion.....	156,499 49
Mejoras materiales.....	39,402 63
15 por 100 de ferro-carril.....	29,552 18
Municipal.....	5,712 38
Exportacion.....	36,716 04
	<hr/>
A la vuelta.....	270,604 05

De la vuelta.....	270,604 05
Internacion.....	13,915 16
Contraregistro.....	12,141 75
Circulacion.....	1,417 09
Confiscaciones y multas.....	4,435 47
Depósitos.....	47,444 93
Tribunal mercantil.....	157 40
Remisiones de varias oficinas.....	2,922 94
Diversos ramos.....	289 75

Igual..... 353,328 54

México, Mayo 5 de 1868.

De Enero a 12 de Setiembre de 1866..... 102,318 50

De Abril a Diciembre de 1866..... 281,110 04

RECAUDACION AGENA

Al Ayuntamiento, sus derechos..... 5,051 61

A partícipes de confiscaciones y multas..... 3,233 24

Devoluciones de derechos y depósitos..... 45,894 44

Devoluciones de derechos y depósitos..... 45,894 44

Devoluciones de derechos y depósitos..... 45,894 44

Devoluciones de derechos y depósitos..... 45,894 44

Devoluciones de derechos y depósitos..... 45,894 44

Devoluciones de derechos y depósitos..... 45,894 44

Devoluciones de derechos y depósitos..... 45,894 44

Devoluciones de derechos y depósitos..... 45,894 44

Devoluciones de derechos y depósitos..... 45,894 44

Devoluciones de derechos y depósitos..... 45,894 44

Devoluciones de derechos y depósitos..... 45,894 44

Devoluciones de derechos y depósitos..... 45,894 44

De la vuelta.....	138,140 44
Internacion.....	13,915 16
Contraregistro.....	12,141 75
Circulacion.....	1,417 09
Confiscaciones y multas.....	4,435 47
Depósitos.....	47,444 93
Tribunal mercantil.....	157 40
Remisiones de varias oficinas.....	2,922 94
Diversos ramos.....	289 75

NUM. 4.

Resúmen de la distribucion que tuvieron los rendimientos de la aduana marítima de Guaymas en el período corrido de Abril de 1865 á 12 de Setiembre de 1866.

ADMINISTRACION.

Sueldos de los empleados de la aduana, resguardo, capitania del puerto, etc.....	43,289 37
Gastos generales de Hacienda.....	331 67
	<u>43,621 04</u>

RECAUDACION AGENA.

Al Ayuntamiento, sus derechos.....	5,051 61
A partícipes de confiscaciones y multas...	3,233 24
Devoluciones de derechos y depósitos.....	45,894 44
	<u>54,179 29</u>

GOBIERNO GENERAL.

Remitidos al Ministerio de Hacienda y Caja Central.....	40,340 11
A la vuelta.....	138,140 44

De la vuelta ----	138,140 44
CRÉDITO PÚBLICO.	
A los agentes de la convencion inglesa---	25,633 47
"    de la    "    española..	12,816 74
	<u>38,450 21</u>

GASTOS DE GUERRA.

Entregados en la administracion principal.	201 99
Gastos de la 8ª division.....	8,864 60
Remitidos á la administracion principal de	
Sonora.....	167,615 29
	<u>176,681 88</u>
Existencia final.....	56 01
	<u>353,328 54</u>

México, Mayo 5 de 1868.

## ADUANAS FRONTERIZAS.

LAS de la línea del Norte que divide México de los Estados Unidos, comienzan con Bagdad y Matamoros en el Río Bravo y terminan en el Paso del Norte. Esta última y el Presidio del Norte, nunca estuvieron ocupadas por fuerzas de la intervencion, y esos rumbos fueron precisamente la residencia del Gobierno republicano en los dias de mayor conflicto. Las otras aduanas fronterizas situadas en los Estados de Tamaulipas, Nuevo-Leon y Coahuila, estuvieron sujetas alternativamente á las diversas fuerzas, ya republicanas ya intervencionistas, que ocuparon esos países en todo el período de la guerra. Tales oficinas no tuvieron nunca una correspondencia regularizada, ni con el Sr. Juarez, ni con la Capital de la República. Mas bien pueden considerarse en el tiempo de la dominacion extranjera como focos de contrabando, como puntos de determinadas especulaciones y como tránsito de los carreros que comerciaban entonces con Tejas, que no como oficinas regularizadas y sujetas á un mediano orden. Por una mera casualidad se han encontrado en el archivo algunos apuntes y papeles sueltos, y con ellos se han formado los extractos que se ponen á continuacion con los números 1 á 3.

El resumen número 4 arroja un producto de 256,834 pesos, y es de presumir por la actividad del tráfico fronterizo en esa época, que han debido producir mas de medio millon de pesos. El administrador de Mier lo fué D. Romualdo Herrera, el de Camargo D. Vicente Iturbide y el de Piedras Negras D. Manuel Cárdenas. En este último puerto habia un contador llamado José Ross y un comandante de celadores que lo era D. Lucas Aragon.